Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

40 Años
UTN FRCH
FACULTAD REGIONAL CHUBUT

Puerto Madryn, 16 de mayo de 2025.

VISTO el Expediente Nº 34.029.518 del Departamento de Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional, la Disposición SADFRCH Nº 120/2025; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la adquisición de insumos de laboratorio destinados a realizar las prácticas en las distintas asignaturas del Laboratorio Académico de química de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria de oferentes para la Contratación Directa Nº 02/2025, cuya apertura se estableció para el día 05 de mayo a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la misma en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS ($251.500,00).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: INTERCHEMISTRY S.A., CUIT Nº 30-64735902-3, QUÍMICA FÉNIX S.A., CUIT Nº 30-70295528-5, SEASINGLAB - QUÍMICA E INSTRUMENTAL de TOMAS FRANCI, CUIT N° 20-32800186-2, y a la firma ONE LAB de URRUTIA GONZALO MATÍAS, CUIT N° 20-30226163-7.

Que, al momento de la apertura, fue recibida una oferta perteneciente a la firma: SEASINGLAB - QUÍMICA E INSTRUMENTAL de TOMAS FRANCI, habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas exigido por la

COPIA FIEL

Lic. Pablo Hidalgo del Castillo
JEFE DE DEPARTAMENTO
COMPRAS Y CONTRATACIONES
UTN FACULTAD REGIONAL CHUBUT

reglamentación vigente.

Que, en fecha 12 de mayo del corriente año, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la Recomendación de Preadjudicación Nº 02/2025, mediante la cual sugiere preadjudicar los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ($301.350,00), a la firma SEASINGLAB - QUÍMICA E INSTRUMENTAL de TOMAS FRANCI, por constituir la única oferta recibida, para este tipo de procedimiento.

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa Nº 02/20254 – "Adquisición Insumos de Laboratorio" según las recomendaciones de los Requirentes y del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9º del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la

Disposición ONC Nº 62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Nº 2.079.

COPIA FIEL

Lic. Pablo Hidalgo del Castillo
JEFE DE DEPARTAMENTO
COMPRAS Y CONTRATACIONES
UTN FACULTAD REGIONAL CHUBUT

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

40 Años UTN FRCH
FACULTAD REGIONAL CHUBUT

Por ello,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa Nº 02/2025, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto Nº 1030/2016, para la adquisición de insumos de laboratorio destinados a realizar las prácticas en las distintas asignaturas del Laboratorio Académico de química de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma, SEASINGLAB - QUÍMICA E INSTRUMENTAL de TOMAS FRANCI, CUIT Nº 20-32800186-2, los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ($301.350,00), por constituir la única oferta técnica y económicamente más conveniente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado de la siguiente con cargo a la Fuente 11, Inciso 2, Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN SADFRCH Nº 172/2025

UTN

COPIA FIEL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CHUBUT
REPÚBLICA ARGENTINA

Lic. Silvina Césari
Secretaria Administrativa

Lic. Pablo Hidalgo del Castillo
JEFE DE DEPARTAMENTO
COMPRAS Y CONTRATACIONES
UTN FACULTAD REGIONAL CHUBUT